

**CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS FORESTALES
INISEFOR**

**ACTA No. 11-2021
SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL 14 DE SETIEMBRE DE 2021**

Tabla de contenido

Tema	Página
1. Aprobación del orden del día	2
2. UNA-INISEFOR-OFIC-I-149-2021: Solicitud de aval para contratación de Kimberly Mondragón Alemán en proyecto 0024-15	3
3. UNA-INISEFOR-OFIC-I-150-2021: Solicitud de prórroga proyecto 0041-18	5
4. UNA-INISEFOR-OFIC-I-152-2021: Solicitud de cambio proyecto 0481-18	6
5. Propuesta de actividad académica 0451-21	7
6. Revisión Convenio Laboratorios INISEFOR-EDECA	8

ACTA EXTRAORDINARIA NO. 11-2021

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO ONCE GUIÓN DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA POR EL CONSEJO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS FORESTALES (INISEFOR), EL MARTES CATORCE DE SETIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS NUEVE HORAS CON CATORCE MINUTOS, REALIZADA POR MEDIO DE VIDEOCONFERENCIA EN LA PLATAFORMA TEAMS, Y PRESIDIDA POR LA DRA. ANA HINE GÓMEZ, PRESIDENTA DEL CONSEJO.

Se deja evidencia de la condición de excepcionalidad producto de la instrucción de Rectoría, comunicada mediante circular de instrucción UNA-R-DISC-019-2021 del 9 de agosto de 2021, así como la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud, a raíz de la situación de emergencia nacional provocada por el virus que ocasiona la enfermedad del COVID-19. La tecnología utilizada para la realización de esta sesión de análisis es por medio de videoconferencia en la plataforma Teams.

Además, se afirma que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación y la participación real de cada uno de los participantes de esta sesión.

Acta tomada por: Sandra Chinchilla Angulo, secretaria de dirección, INISEFOR, desde su casa de habitación en San Francisco de Heredia.

Se comprueba el quorum y se inicia la sesión.

Miembros presentes:

Dra. Ana Hine Gómez	Directora INISEFOR desde su casa de habitación, en Mercedes Norte de Heredia
Dr. William Hernández Castro	Representante Académico Desde su casa de habitación, en San Rafael de Heredia
Lic. Henry Sánchez Toruño	Representante Académico Desde su casa de habitación, en San Pablo de Heredia
Máster Ana Yancy Vargas Barquero	Representante Administrativa desde su oficina en el INISEFOR

Miembros ausentes con excusa:

Dr. Mauricio Vega Araya	Representante Académico quien se encontraba en el Taller: WORKSHOP MID-COURSE REFLECTION, en el marco del proyecto QualEnv
-------------------------	---

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del Día
2. UNA-INISEFOR-OFIC-I-149-2021: Solicitud de aval para contratación de Kimberly Mondragón Alemán en proyecto 0024-15
3. UNA-INISEFOR-OFIC-I-150-2021: Solicitud de prórroga proyecto 0041-18
4. UNA-INISEFOR-OFIC-I-152-2021: Solicitud de cambio proyecto 0481-18
5. Propuesta de actividad académica 0451-21
6. Revisión Convenio Laboratorios INISEFOR-EDECA

ARTÍCULO 1: Aprobación del orden del día

La Dra. Ana Hine Gómez, presidenta del Consejo de Unidad Académica, da lectura al orden del día de la sesión extraordinaria No. 11-2021 y la somete a aprobación.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del Consejo están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión extraordinaria No. 11-2021.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: Dra. Ana Hine Gómez, Dr. William Hernández Castro, Lic. Henry Sánchez Toruño, Mag. Ana Yancy Vargas Barquero.

TOTAL: 4 votos

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 11-2021, CON ADICIONES.

ACUERDO EN FIRME No. 1, SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 11-2021.

ARTÍCULO 2: UNA-INISEFOR-OFIC-I-149-2021: Solicitud de aval para contratación de Kimberly Mondragón Alemán en proyecto 0024-15

La Dra. Ana Hine Gómez lee el oficio UNA-INISEFOR-OFIC-I-149-2021, mediante el cual el Dr. Mauricio Vega Araya solicita aval para la contratación por FUNDAUNA de la Máster Kimberly Mondragón Alemán en el proyecto titulado Sensoramiento Remoto y Ecosistemas Forestales, código SIA 0024-15, código 057309-0000 en FUNDAUNA.

CONSIDERANDO:

- a. Los artículos 19, 44, 50, 51 y 52 del Reglamento de Vinculación Externa Remunerada, Cooperación Externa y la relación con la FUNDAUNA, que regulan la contratación laboral de personal académico.
- b. El oficio UNA-INISEFOR-OFIC-I-149-2021 presentado por el Funcionario Responsable del proyecto código SIA 0024-15, código 057309-0000 en FUNDAUNA, denominado Sensoramiento Remoto y Ecosistemas Forestales, el cual solicita al Consejo de Unidad Académica del INISEFOR la aprobación de la contratación a plazo fijo de la Máster Kimberly Mondragón Alemán, cédula de identidad 112310257 para realizar las actividades académicas (no docentes) que se detallan a continuación, desde el 16 de setiembre de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021, en una jornada laboral de 20 horas.
 1. Realizar la revisión bibliográfica de temas relacionados con sensoramiento remoto y su aplicación a índices de vegetación y usos coberturas de la tierra.
 2. Adquisición y levantamiento de datos a partir de imágenes satelitales.
 3. Procesar datos en el sistema de información geográfica y en R.
 4. Generación de modelos de análisis de datos, para mejorar los sistemas de clasificación y la interpretación de los índices de vegetación.
 5. Procesamiento de resultados de usos y coberturas de la tierra.
- c. Que la ARE-PPAA no cuenta con una escala salarial definida para el salario del personal académico, por ende, este Consejo acuerda que el salario mensual que recibirá esta persona es el mínimo establecido por la Universidad para Profesor Instructor Licenciado, o bien, el monto de \$423,378.00, más una anualidad de 20% para un **salario total mensual** de \$508,053.59, con base en la propuesta que presentó el funcionario responsable que garantiza la sostenibilidad económica del proyecto.
- d. Que se procedió a seleccionar a la persona que se está contratando, mediante el registro de elegibles que se lleva en el INISEFOR, por medio del currículum que envían las personas interesadas en ofrecer sus servicios al Instituto.
- e. Que el funcionario a contratar cumple con los requisitos generales académicos establecidos por la Universidad en el Reglamento de Contratación Laboral para

personal Académico.

- f. Que se realizó el análisis del requerimiento de recurso laboral presentado por el proyecto, así como la información económica y presupuestaria aportada, y se determina que lo solicitado por el proyecto cumple con lo dispuesto en la normativa universitaria vigente, así como en los procedimientos aprobados y comunicados por la FUNDAUNA.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: Dra. Ana Hine Gómez, Dr. William Hernández Castro, Lic. Henry Sánchez Toruño, Mag. Ana Yancy Vargas Barquero.

TOTAL: 4 votos

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. APROBAR EL NOMBRAMIENTO SOLICITADO POR EL PROYECTO código SIA 0024-15, código 057309-0000 en FUNDAUNA, DENOMINADO Sensoramiento Remoto y Ecosistemas Forestales, MEDIANTE OFICIO UNA-INISEFOR-OFIC-I-149-2021, PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES DEFINIDAS EN EL OFICIO Y CONSIDERANDOS DE ESTE ACUERDO, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

NOMBRE: KIMBERLY MONDRAGÓN ALEMÁN

CEDULA: 112310257

PLAZO DE CONTRATACIÓN: DEL 16 DE SETIEMBRE DEL 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

SALARIO BASE MENSUAL: ₡423,378.00

PORCENTAJE DE ANUALIDAD: 20%

SALARIO TOTAL MENSUAL: ₡508,053.59

JORNADA: 20 HORAS

CATEGORIA: 88 (PROFESOR INSTRUCTOR LICENCIADO)

REGIMEN: CAPITALIZACIÓN

2. INSTRUIR AL FUNCIONARIO RESPONSABLE PARA REALIZAR LA INCLUSIÓN DEL NOMBRAMIENTO EN EL SISTEMA.

ACUERDO EN FIRME No. 2, SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 11-2021.

ARTÍCULO 3: UNA-INISEFOR-OFIC-I-150-2021: Solicitud de prórroga proyecto 0041-18

La Dra. Ana Hine Gómez lee el oficio UNA-INISEFOR-OFIC-I-150-2021, mediante el cual el académico Dr. Mauricio Vega Araya solicita prórroga al proyecto código SIA 0041-18.

Los integrantes del Consejo analizan la solicitud del académico Vega Araya.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de prórroga UNA-INISEFOR-OFIC-I-150-2021, presentada por el académico Dr. Mauricio Vega Araya al proyecto titulado Monitoreo de los efectos de los incendios forestales mediante el uso de sensores remotos en el Área de Conservación Guanacaste, código SIA 0041-18.
2. La revisión realizada por los integrantes del Consejo de Unidad Académica.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: Dra. Ana Hine Gómez, Dr. William Hernández Castro, Lic. Henry Sánchez Toruño, Mag. Ana Yancy Vargas Barquero.

TOTAL: 4 votos

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. **DAR POR RECIBIDA LA SOLICITUD DE PRÓRROGA UNA-INISEFOR-OFIC-I-150-2021 Y SOLICITARLE AL ACADÉMICO DR. MAURICIO VEGA ARAYA REALIZAR LAS SIGUIENTES CORRECCIONES:**
 - a. **REDACTAR MEJOR LA JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD, INDICANDO LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO VA A TERMINAR LOS PRODUCTOS COMPROMETIDOS (ARTÍCULOS CIENTÍFICOS DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS 2 Y 3) EN EL TIEMPO DE VIGENCIA DEL PROYECTO.**
 - b. **REALIZAR LA MODIFICACIÓN PARA INCLUIR COMO PRODUCTO O ACTIVIDAD DEL PPAA EL MANUAL COSTARRICENSE DE FORMACIÓN EN INCENDIOS FORESTALES QUE SE ESTÁ TRABAJANDO ACTUALMENTE, CON EL FIN DE JUSTIFICAR LA JORANDA DE 10 HORAS SOLICITADA PARA EL AÑO 2022.**

2. SOLICITARLE AL ACADÉMICO DR. MAURICIO VEGA ARAYA PRESENTAR NUEVAMENTE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA, CON EL FIN DE QUE SEA EVALUADA NUEVAMENTE POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

ACUERDO EN FIRME No. 3, SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 11-2021.

ARTÍCULO 4: UNA-INISEFOR-OFIC-I-152-2021: Solicitud de cambio proyecto 0481-18

Los integrantes del Consejo de Unidad Académica leen y analizan la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-I-152-2021, presentada por el académico M. Sc. Rafael Murillo Cruz al proyecto código SIA 0481-18.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-I-152-2021, suscrita por el académico M. Sc. Rafael Murillo Cruz, responsable del proyecto titulado UNA estrategia para el manejo de ARVENSES en sistemas de producción forestal clonal, código SIA 0481-18.
2. La justificación presentada por el académico responsable del proyecto código SIA 0481-18.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: Dra. Ana Hine Gómez, Dr. William Hernández Castro, Lic. Henry Sánchez Toruño, Mag. Ana Yancy Vargas Barquero.
TOTAL: 4 votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INISEFOR-OFIC-I-152-2021, SUSCRITA POR EL ACADÉMICO M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ, RESPONSABLE DEL PROYECTO TITULADO UNA ESTRATEGIA PARA EL MANEJO DE ARVENSES EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN FORESTAL CLONAL CÓDIGO SIA 0481-18, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

Tipo de Solicitud: Sólo Modificación a los siguientes campos:

Incluir al participante:

Identificación: 304990042.

Nombre: Ana Paula Pérez Poveda. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 01-Octubre-2021. **Hasta:** 30-Noviembre-2022.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales

Código NX: 057343

2. RECORDARLE AL ACADÉMICO M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ, RESPONSABLE DEL PROYECTO CÓDIGO SIA 0481-18, QUE SEGÚN LAS DIRECTRICES INSTITUCIONALES, SE DEBE COMPLETAR EL RESPECTIVO CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PRESENCIALIDAD DEL ESTUDIANTADO (CON TFG VIGENTE) QUE DEBA REALIZAR ACTIVIDADES PRESENCIALES EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EN LA COYUNTURA DE LA PANDEMIA POR COVID-19.

ACUERDO EN FIRME No. 4, SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 11-2021.

ARTÍCULO 5: Propuesta de actividad académica 0451-21

En este punto de la agenda la Dra. Ana Hine Gómez recuerda que en la sesión ordinaria No. 14-2021 del Consejo se tomó un acuerdo para derogar el acuerdo UNA-INISEFOR-ACUE-CA-165-2021, mediante el cual se aprobó la actividad académica código SIA 0451-21, debido a que el equipo de trabajo de la propuesta decidió eliminar a la EDECA como unidad académica participante, con el fin de agilizar el trámite de aprobación de la propuesta.

Agrega que, en esa sesión se indicó que se estaría programando una sesión extraordinaria, con el fin de que se realicen los ajustes correspondientes en la actividad académica y sea valorada nuevamente por este Consejo.

Por lo anterior, el académico Lic. Henry Sánchez Toruño trae nuevamente la propuesta de actividad académica ante el Consejo, para su valoración.

CONSIDERANDO:

1. Se analiza la propuesta de actividad académica titulada Conservación del germoplasma de una especie forestal (*Phyllanthus acuminatus*) empleada para el tratamiento de cáncer, a través del establecimiento de un ensayo de procedencias en el Campus Sarapiquí, código SIA 0451-21, presentada por el académico Lic. Henry Sánchez Toruño.
2. Que la propuesta se encuentra alineada con las áreas estratégicas de la Unidad Académica.
3. Que los académicos participantes en la propuesta por parte del INISEFOR no mantienen pendientes en materia de PPAA's.

4. Que se modificó la propuesta original de la actividad académica 0451-21 para excluir a la Escuela de Ciencias Ambientales (EDECA) como unidad académica participante.
5. Que el académico Lic. Henry Sánchez Toruño se inhibe de participar durante la discusión y votación de este punto de agenda, por ser el responsable de la propuesta de actividad académica código SIA 0451-21.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

OTAN A FAVOR: Dra. Ana Hine Gómez, Dr. William Hernández Castro, Mag. Ana Yancy Vargas Barquero.

TOTAL: 3 votos

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. APROBAR LA PROPUESTA DE ACTIVIDAD ACADÉMICA TITULADA CONSERVACIÓN DEL GERMOPLASMA DE UNA ESPECIE FORESTAL (PHYLLANTHUS ACUMINATUS) EMPLEADA PARA EL TRATAMIENTO DE CÁNCER, A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE UN ENSAYO DE PROCEDENCIAS EN EL CAMPUS SARAPIQUÍ, CÓDIGO SIA 0451-21.
2. APROBAR LA PARTICIPACIÓN DEL INISEFOR COMO UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE DE LA PROPUESTA DE ACTIVIDAD ACADÉMICA CÓDIGO SIA 0451-21.
3. APROBAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SIGUIENTES ACADÉMICOS DEL INISEFOR: LIC. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO, COMO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA; Y MGA. ANA ISABEL BARQUERO ELIZONDO, M. SC. GUSTAVO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ Y M. SC. WILLIAM MONTERO FLORES, COMO PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA.

ACUERDO EN FIRME No. 5, SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 11-2021.

ARTÍCULO 6: Revisión Convenio Laboratorios INISEFOR-EDECA

Los integrantes del Consejo de Unidad Académica revisan el documento Acuerdo de Cooperación entre el Laboratorio de Análisis Ambiental de la Escuela de Ciencias Ambientales y el Laboratorio de Suelos y Foliare del INISEFOR.

La Dra. Ana Hine comenta que el documento analizado es un borrador y el Consejo requiere el documento original (firmado) para revisar realmente cuáles fueron los compromisos asumidos por la EDECA y por el INISEFOR. Según lo que se desprende del borrador analizado el día de hoy la EDECA se comprometió a asignar el personal requerido para la realización de análisis y muestreos relacionados con las actividades conjuntas; sin embargo, en la primera sesión de análisis de la propuesta del nuevo Laboratorio de Suelos, indicaron que no van a asignar jornada para dicho laboratorio, por lo que esto es un tema que se debe revisar.

La Mag. Ana Yancy Vargas indica que va a solicitar a la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa que se remita al Consejo del INISEFOR una copia del documento firmado.

La Dra. Ana Hine Gómez indica que lo ideal sería tener el documento para mañana, pues en la tarde se va a realizar la segunda sesión de análisis del Laboratorio de Suelos. Además, sugiere trasladar este punto para la agenda de la próxima sesión, para analizarlo en el próximo Consejo, posterior a la sesión de análisis de mañana.

Todos los integrantes del Consejo de Unidad Académica presentes están de acuerdo con lo propuesto por la Dra. Hine Gómez.

Se levanta la sesión al ser las diez horas con dieciocho minutos.

Dra. Ana Hine Gómez
Presidenta, Consejo de Unidad Académica
Instituto de Investigación y Servicios Forestales (INISEFOR)
Universidad Nacional